

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6245** BARCELONA

Edicto.

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 559/09 D seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señora M.ª Teresa Yagüe Comez-Reino en nombre de Angel Gracia Alonso, se ha dictado en fecha 29 de noviembre de 2011 auto n.º 270/11 acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 29 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A120009647-1